

Ministerio de Educación Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 MAR. 1984

Expte. N° 20.190/82 - REF. N° 1/84

VISTO:

La resolución Nº 710-82 del 25 de Noviembre de 1982 por la que se designó interinamente a la Bioq. María Ileana Panozzo de Dalla Fontana como jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la Sede Regional de Tartagal, desde el 1º del citado mes; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 3º de la mencionada resolución se dispuso que dicho nombramiento fuera afectado temporariamente en la partida individual vacante por licencia sin goce de haberes del Ing. Dante Gerometta;

Que el 8 de Febrero pasado el mismo se ha reintegrado al cargo, siendo en consecuencia necesario modificar el citado artículo;

POR ELLO y atento a lo informado por Dirección de Personal,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.— Establecer que la designación interina de la Bioq. María Ileana / PANOZZO de DALLA FONTANA, como jefe de trabajos prácticos con dedicación semiex clusiva de la Sede Regional de Tartagal, deberá atenderse desde el 8 de Febrero del corriente año con la partida de igual nivel y dedicación vacante por licencia sin goce de haberes del Lic. Miguel Antonio MONTES, Director de esa dependencia y mientras duren sus funciones directivas, quedando en este sentido modificado el artículo 3°. de la resolución N°. 710-82.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

A SOLUTION OF THE PROPERTY OF

Ing. ELIO EMILIO GONZO
SECRETARIO ACADEMICO

SALUM AMADO RECTOR NORMALIZADOR